

[DOCUMENTO MEG 2]  
DOCUMENTO MAESTRO SOBRE  
CRITERIOS DE CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FIN DE MÁSTER

## 1.- PLANTEAMIENTO

- ✓ El Proyecto Fin de Máster (PFM) constituye el trabajo y el **esfuerzo de tipo individual más importante** del alumno a lo largo del periodo lectivo del Master, pues con su realización y defensa pretende demostrarse: (1) la capacidad de integrar los conocimientos adquiridos de una manera relacionada, (2) la capacidad de organizar y planificar el trabajo individual con los recursos cognitivos y de tiempo predeterminados; y (3) presentar y defender las conclusiones más relevantes de un trabajo individual frente a un público especializado.
- ✓ El Máster tiene una orientación profesional y aplicada, por tanto, el **objeto** del Proyecto Fin de Máster debe consistir en la elaboración de un **proyecto cultural**, entendiendo por tal el planteamiento y desarrollo de un **trabajo analítico enfocado a hacer viable y facilitar la realización de un hecho cultural de cualquier naturaleza**. En este ámbito se entienden, por tanto, desde el análisis de iniciativas empresariales concretas, a la programación de una acción cultural institucional, o la evaluación de políticas y planes culturales, con demarcación territorial o no, etc. También pueden realizarse trabajos con mayor perfil investigador, como el estudio de sectores culturales, análisis de casos o eventos específicos, o cuestiones y trabajos de tipo metodológico en el ámbito de la economía y gestión cultural.
- ✓ Se atenderá preferentemente a la oferta de temas propuestos por los profesores del Máster, pero también cabe la **concertación de un proyecto específico** entre alumno/a y tutor/a. Del mismo modo, se creen convenientes y se facilitan las cotutorías para proyectos de carácter multidisciplinar.

## 2.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- ✓ El contenido del PFM debe constituir una **aplicación práctica de los conocimientos** conseguidos durante el Máster, donde se valorará la capacidad de integrarlos de manera relacionada y consistente.
- ✓ En el contenido del PFM deben ser nitidamente apreciables, tanto una parte analítica y de fundamentación teórica, como una parte aplicada, orientada a la programación o la viabilidad de un hecho cultural, donde en su caso deben

considerarse los aspectos institucionales y financieros. De este modo, una **estructura tentativa** del PFM podría responder a los siguientes apartados:

1. **Introducción.** Especificación de los objetivos del trabajo, justificación del mismo, diseño de la investigación, metodología empleada y estructura de la presentación.
2. **Marco conceptual.** Se trata de recoger los principales fundamentos teóricos del ámbito o el caso objeto de estudio. En muchas ocasiones puede ser oportuno desarrollar un apartado de casos comparados, que pueden servir de referente para el tema de estudio o la propuesta que se vaya a realizar.
3. **Análisis aplicado.** En este apartado se desarrolla la parte fundamental del PFM y, por tanto, puede incluir varios subapartados, o bien puede ampliarse la estructura del PFM en alguna sección más. En todo caso, deben abordarse las cuestiones siguientes: objeto de estudio, diagnóstico de la situación, programación de actividades/plan de viabilidad/estudio del caso, análisis económico financiero, análisis institucional, plan de difusión/comercialización<sup>1</sup>.
4. **Conclusiones.** Se trata de recoger las aportaciones fundamentales del estudio, que puede ser conveniente numerarlas.
5. **Bibliografía.** Relación en orden alfabético de citas bibliográficas, censos, información estadística y otros materiales de consulta que se hayan producido a lo largo del estudio. No se trata de recoger lo relevante para el trabajo, sino las consultas efectivamente realizadas. La relación bibliográfica debe seguir las normas de citación de revistas científicas. Ver Anexo 1.
6. **Anexo.** En el caso de que se acompañe información estadística o material complementario al estudio realizado.

### 3.- EXTENSIÓN, ORIGINALIDAD Y REGISTRO

- ✓ El PFM debe ser un **trabajo original e innovador**. La **extensión** aproximada debe situarse entre 50 y 70 páginas. La **carga lectiva** del PFM es de 8 créditos ECTS, evaluables una vez que el alumno haya superado todas las asignaturas previas del Máster.
- ✓ El PFM constituye un **trabajo protegido** por la Ley de Propiedad Intelectual. La adjudicación de tema y tutor del PFM tiene una validez máxima de dos cursos académicos, con la salvedad de las cláusulas existentes para el cambio en la asignación o renuncia a la tutoría.
- ✓ Los **PFM estarán registrados** en la Secretaría del Centro y, una vez evaluados y aprobados, se enviarán a la Biblioteca para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del alumno (Anexo 2). Del mismo modo, la **página web del Máster** podrá incluir un apartado de documentación sobre PFM defendidos en los distintos cursos académicos, con posibilidad de

---

<sup>1</sup> Estos apartados se enuncian de forma genérica y lógicamente deben acomodarse convenientemente a cada objeto de estudio o al tema elegido para el PFM.

descarga de los mismos bajo consentimiento del autor (Anexo 2). El Comité Académico del Máster podrá considerar filtros de selección para la publicación en la web del Máster atendiendo a la nota de evaluación.

#### 4.- CARACTERÍSTICAS FORMALES

- ✓ El PFM cumplirá las normas habituales de presentación de documentos académicos o de carácter científico, sobre todo en lo referente a citas, fuentes consultadas y normas de maquetación del trabajo. A este respecto se consideran como **criterios generales de calidad** los siguientes:
  - ✧ Buena redacción, lenguaje apropiado, claridad expositiva, hilo argumental consistente, que puede apoyarse, si es necesario, con la ilustración de cuadros, gráficos y esquemas.
  - ✧ Buena organización del trabajo, estructura clara, con una sucesión argumental convincente desde el principio al final, de modo que se vayan abordando los distintos objetivos analíticos del proyecto.
  - ✧ Buena selección y uso de materiales. Si son fuentes oficiales, debe seleccionarse lo más relevante para el trabajo y citado de forma correcta. Si los datos son confección propia del trabajo, deben explicarse y entenderse correctamente, evitando en lo posible la aparición de errores o lagunas explicativas.
  - ✧ El PFM no debe contener ningún texto copiado literalmente, salvo que aparezca debidamente citado. Lo contrario es motivo de suspenso. No se debe abusar de citas literales salvo las imprescindibles y aparecerán entre comillas. La revisión de argumentos o de comentarios de otros autores se citará convenientemente en el texto (Ver Anexo 1) Las notas a pié de página se utilizarán para acotaciones o ampliaciones de argumentos, ejemplos ilustrativos, menciones más extensas de autores, etc.
  - ✧ El texto tendrá una estructura numérica de apartados y subapartados. Los cuadros, gráficos y figuras irán intercalados en el texto, numerados correlativamente e incluirán título y fuente.
  
- ✓ La **maquetación de los PFM** es libre, pero responderá a unos criterios mínimos de presentación homogénea según la estructura siguiente:
  - ✧ **Portada:** Escudo de la Universidad de Valladolid, Título del Máster, Título del Proyecto Fin de Máster, Autor, Centro, Valladolid y mes de presentación (Anexo 3).
  - ✧ **Portadilla:** Título del Máster, Curso Académico Título del Proyecto Fin de Máster, Autor, Tutor/es, Centro, Valladolid y fecha de presentación (Anexo 3)
  - ✧ **Página de resúmenes:** Título del Proyecto Fin de Máster, Resumen en español (máx. 300 palabras), Palabras clave (máx. 5), Abstract en inglés, Key words.

- ✧ **Índice.** En caso de ser muy extenso o desagregado, puede sustituirse por un Sumario y trasladar el Índice completo al final del Trabajo. Es opcional acompañar de índice de tablas, cuadros y figuras
- ✧ Los agradecimientos, en su caso, deben aparecer en párrafo aparte al final de la Introducción
- ✧ El PFM se entregará encuadernado, al menos en espiral, en formato DIN A4, se sugiere Letra tamaño 11, interlineado espacio y medio, párrafos justificados. Se realizará una copia para secretaría, una para cada miembro del tribunal y otra/s para el tutor/es. Se entregará una copia de maquetación idéntica en formato pdf a la Coordinación del Máster.

## 5.- DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE MÁSTER

- ✓ La defensa del PFM constituye también uno de los hitos más importantes en la trayectoria del Máster, pues se trata de presentar y defender las conclusiones más relevantes del esfuerzo realizado en el trabajo. La **exposición debe ser sintética**, recogiendo fundamentalmente el **objeto y justificación** del estudio, **estructura** del trabajo y **conclusiones** más sobresalientes. Se aconseja la utilización de **Power Point** para la presentación, y la maquetación debe responder a lo reseñado anteriormente. Si ha lugar, puede realizarse una exposición correlativa de los distintos capítulos, pero deteniéndose sobre todo en las aportaciones más importantes o más novedosas del estudio.
- ✓ **Protocolo de defensa.** Una vez constituido el Tribunal, el Presidente da la palabra al alumno, que tendrá entre 15 y 20 min. para realizar la presentación del PFM. Posteriormente se abrirá una ronda de preguntas del Tribunal y el alumno podrá responder individualmente o de forma agrupada. Puede haber segundas rondas de preguntas y se dará la palabra al tutor/es del Trabajo Fin de Máster. Finalmente se procede a la deliberación del Tribunal (a puerta cerrada) y la comunicación del resultado de la evaluación.

## 6.- PRODECIMIENTO DE PRESENTACIÓN

- ✓ Existirán **dos convocatorias** para la presentación y defensa del PFM, una de carácter ordinario, y otra de carácter extraordinario con fechas a determinar anualmente por la Facultad de Comercio, Comité Académico del Máster y atendiendo al calendario académico oficial de la UVA. El Comité Académico del Máster determinará unas **fechas únicas** en cada convocatoria para la defensa de los PFM. A partir de estas fechas, deberán descontarse los plazos debidos a los distintos pasos procedimentales, así como la estimación global más conveniente del trabajo tutor/alumno, revisión de borradores, maquetación y edición del PFM. Para la preparación de la presentación existe un plazo razonable entre el momento de entrega de ejemplares y día de la defensa.

- ✓ El orden de los distintos **pasos procedimentales** para la presentación final del PFM son los siguientes: (1) Solicitud firmada por el tutor/es del PFM determinando la convocatoria de la presentación y composición del Tribunal (Anexo 4); (2) Entrega en la Secretaría del Centro de tantos ejemplares como miembros del Tribunal, más uno de depósito<sup>2</sup>, todos debidamente firmados con el Visto Bueno del Tutor/es; (3) Publicidad desde la Coordinación del Máster de las fechas de celebración de Tribunales; (4) Defensa del PFM.
  
- ✓ De acuerdo con lo reseñado anteriormente, el **Calendario** de Presentación y Defensa de los Trabajos Fin de Máster se atenderá anualmente a las fechas determinadas por la Facultad de Comercio y según el Calendario académico de la UVa

---

<sup>2</sup> Se supone que el alumno hará entrega previamente de un ejemplar a su tutor/es.

## ANEXO 1. NORMAS DE CITACIÓN

### CITAS EN EL TEXTO (Ejemplos)

#### Cita Literal

En relación a la teoría del valor en economía de la cultura, D. Throsby señala que “no debería ser difícil aceptar que el valor cultural es algo múltiple y cambiante, que no se puede englobar en un solo dominio” (Throsby, 2001, p.43)

#### Cita no literal

La teoría del valor en economía de la cultura parte de la dificultad de conformar la noción de valor cultural, ya que engloba múltiples características y elementos constituyentes (Throsby, 2001)<sup>1</sup>

#### Cita en nota al pié de página

1) Para mayor desarrollo en relación a la noción de valor cultural puede verse Klamer (2003) y Ulibarri (2000)

### RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA FINAL

#### Libro:

Throsby, D. (2001) *Economía y Cultura*, Cambridge University Press, Madrid

#### Capítulo de libro:

Klamer, A. (2005) “El valor de la cultura”, en: R. Towse (2005) *Manual de Economía de la Cultura*, Fundación Autor, Madrid, pp. 773-780

#### Artículo

Ulibarri, C. A. (2004) “Rational Philanthropy and Cultural Capital”, *Journal of Cultural Economics*, 24, 135-146

#### Referencia electrónica

Bruno F. y Lasse S. (2010) “Pay as you go: a new proposal for museum pricing”, Working Paper Series, núm 485, Institute for Empirical Research in Economics, University of Zurich, <http://www.iew.uzh.ch/wp/iewwp485.pdf> [Último acceso: febrero, 2011]

### ANEXO 3. MAQUETACIÓN DE PORTADA Y CONTRAPORTADA



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA  
Y GESTIÓN CULTURAL

TRABAJO FIN DE MÁSTER

“EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES  
CULTURALES: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS”

JUAN CARLOS LÓPEZ CONTADOR

FACULTAD DE COMERCIO  
VALLADOLID, MES, AÑO



**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y  
GESTIÓN CULTURAL**

CURSO ACADÉMICO año/año

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**“EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES  
CULTURALES: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS”**

**Trabajo presentado por:**

JUAN CARLOS LÓPEZ CONTADOR

**Tutores:**

Lucía Castañeda Rebelo

Jaime del Caño Company

**FACULTAD DE COMERCIO  
Valladolid, DÍA de MES de AÑO**